

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

**RADIANT WOOD, S.L.**  
Elosiaga Ausoga • Ctra Beasain km 425 • 20730 AZPEITIA

## 1. Introducción

A no ser que hayan sido pactadas otras condiciones por escrito, las Condiciones Generales de Contrato de RADIANT WOOD, S.L. forman una parte integrante de todas las ofertas y convenios de compra. Cualquiera de las condiciones de compra señaladas por un cliente y que difieran de las presentes Condiciones Generales de Contrato quedan sin efecto.

## 2. Condiciones de venta

### 2.1. Oferta y precio

Salvo que hayan sido pactadas otras condiciones los precios serán netos desde el domicilio del suministrador en RADIANT WOOD, S.L. - Elosiaga Ausoga • Ctra Beasain km 425 • 20730 AZPEITIA, sin transporte y sin descuento ninguno. Son válidos los precios de la última oferta de RADIANT WOOD, S.L..

### 2.2. Pedidos y confirmación de pedidos

2.2.1. Para cada tipo de producto existe una cantidad mínima de pedido correspondiente al producto específico.

2.2.2. Los pedidos del cliente a RADIANT WOOD, S.L. pueden ser acordados verbalmente directamente entre el cliente y personal de RADIANT WOOD, S.L. o incluso entre el cliente y un agente comercial independiente colaborador de RADIANT WOOD, S.L. En todo caso, cualquier convenio con agentes/representantes así como acuerdos con clientes que modifiquen o deroguen las Condiciones Generales de Venta, deberá ser aceptado por RADIANT WOOD, S.L. por escrito para surtir efecto. Aún no habiendo acuerdo entre las RADIANT WOOD, S.L. y el cliente, si RADIANT WOOD, S.L. entrega una mercancía al cliente sin acuerdo previo o por error, el cliente quedará obligado a abonar dicha mercancía si el cliente no atiende los plazos indicados en los puntos 8 y 9.

2.2.3. En cualquier caso, RADIANT WOOD, S.L. se reserva el derecho a no iniciar un trabajo, aún existiendo confirmación del pedido por escrito, si se detectan anomalías en la orden de pedido tales como errores tipográficos, errores en precios, etc. RADIANT WOOD, S.L. comunicará al cliente la anomalía e informará de las nuevas condiciones, quedando a disposición del cliente para iniciar o no finalmente el trabajo.

### 2.3. Cantidad de suministro

La cantidad de suministro se señalará en la confirmación escrita del pedido de RADIANT WOOD, S.L..

## 3. Plazo de entrega

3.1. El plazo de entrega empieza en el momento en que RADIANT WOOD, S.L. haya recibido del cliente todos los componentes necesarios según la especificación de RADIANT WOOD, S.L. y recibido en cuenta el prepago acordado.

3.2. Los plazos de entrega proporcionados al cliente son sin compromiso y a título indicativo. RADIANT WOOD, S.L. intentará en todo momento cumplir con los plazos de entrega acordados pero la demora en los plazos de entrega no puede originar ningún tipo de cargo ni interés, ni tampoco la anulación de pedidos en curso de fabricación. De igual modo, tampoco dará derecho al cliente a ningún tipo de reclamación por daños y perjuicios.

3.3. RADIANT WOOD, S.L. está autorizado a llevar a cabo suministros parciales o anticipados. Una anulación de pedidos por parte del cliente no es válida para suministros parciales o anticipados ya anteriormente realizados, aunque dicha anulación sea justificada y consecuencia de una prolongación del plazo de entrega.

## 4. Lugar de cumplimiento y lugar de transferencia de riesgo

4.1. El lugar de cumplimiento y de transferencia de riesgo para todos los suministros es el domicilio de RADIANT WOOD, S.L. - Elosiaga Ausoga • Ctra Beasain km 425 • 20730 AZPEITIA.

4.2. Salvo que haya sido pactado otra cosa en la presente, tanto el envío como el tipo de envío serán determinados exclusivamente por RADIANT WOOD, S.L.. RADIANT WOOD, S.L. ordena el transporte y paga los costos del embalaje de transporte así como los gastos de seguro habitual de transporte con un valor de hasta la suma de la correspondiente factura de RADIANT WOOD, S.L. Los gastos de transporte son cargados al cliente en la factura, quedando éste obligado al pago. Otros gastos, como p.ej. costos para embalaje especial, costos adicionales por entregas fallidas, etc. serán cargados también al cliente.

En el caso de que la entrega sea fuera del territorio español el cliente deberá pagar todos los derechos de aduana, el impuesto de valor añadido, costos de frontera etc., si los hubiere, a pesar de que el pedido de transporte haya sido otorgado por RADIANT WOOD, S.L.

4.3. En caso de demora en la entrega causada por circunstancias de las que el cliente sea responsable, todos los riesgos incluyendo el riesgo de daños resultantes por un accidente (daño ocasional) pasan al cliente en el momento que RADIANT WOOD, S.L. comunica que la mercancía está lista para la recogida, es decir en el momento del envío de dicha comunicación a través de RADIANT WOOD, S.L.

En el caso de demora como consecuencia de circunstancias ocasionadas por el cliente, éste deberá correr con los gastos de almacenaje de un mínimo de 5 % por mes del valor bruto de la factura, pagadero a partir del momento de que RADIANT WOOD, S.L. haya mandado la información sobre la disposición para el envío.

## 5. Facturas y condiciones de pago

5.1. Los precios convenidos no incluyen el impuesto sobre valor añadido.

Todos los pagos deberán hacerse en efectivo, libre de gastos y sin descuento alguno. Se descarta la formulación de contrareclamaciones por compensación o ejercicio de derechos de retención por parte del cliente, siempre que dicho procedimiento sea admisible por la legislación vigente.

5.2. Los pagos sólo son liberatorios de deuda, si se hacen a la cuenta bancaria de RADIANT WOOD, S.L., salvo que se hayan convenido otras modalidades de pago (p.ej. pago por cheque).

5.3. Al principio en las cuentas estarán cargados los costos (gasto de requerimiento, costos legales), a continuación los intereses devengados y al final el capital, es decir la cantidad adeudada más antigua. Cheques, pagarés y letras de cambio sólo se aceptan previo acuerdo especial, a saber, sólo para pago y no en lugar de pago. Los cheques, pagarés y letras de cambio se aceptan como pago sólo a partir de su cobro con el valor en la fecha del abono bancario en la cuenta de RADIANT WOOD, S.L.. RADIANT WOOD, S.L. está autorizado a rechazar un pago ofrecido con cheque o letra de cambio sin mención de motivos.

5.4. Salvo que haya sido pactado otra cosa todas las facturas emitidas por RADIANT WOOD, S.L. son pagaderas 7 días después de la fecha de la facturación sin descuento alguno.

5.5. El lugar de cumplimiento para todos los pagos es el domicilio de RADIANT WOOD, S.L. y/o el de su entidad bancaria.

## 6. Consecuencias de servicios retrasados o rechazados

6.1. Incluso después de la aceptación de un pedido, RADIANT WOOD, S.L. está autorizado a rechazar la prestación del servicio y/o el envío, si con base a circunstancias – que lleguen a conocerse u ocurrieran después de cerrarse el negocio – existe la sospecha de que el cliente no cumplirá con sus obligaciones completamente..

6.2. En el caso de que el cliente haya rebasado la fecha de vencimiento del pago, esto representará una demora sin que sea necesaria una comunicación al respecto por parte de RADIANT WOOD, S.L.. En este caso RADIANT WOOD, S.L. está autorizado a anular todos los plazos de pago concedidos – también aquellos de letras de cambio aceptadas – y requerir el pago inmediato.

En todos los convenios sobre pago a plazos, la falta de pago de un sólo plazo representará una demora por parte del comprador.

6.3. En el caso de retraso en el pago, el cliente deberá pagar intereses por los costos de refinanciamiento al tipo de interés vigente, con aplicación de cuota mínima de 2% mensual. Todos los gastos extra-judiciales de requerimiento y cobro, incluyendo los gastos para abogados y agencias de cobro, correrán por cuenta del cliente.

## 7. Entrega a terceras personas

Si un cliente ordena que un pedido o parte del mismo sea entregado y facturado a una tercera persona (p.ej. una sociedad afiliada del cliente o uno de sus distribuidores), el cliente seguirá siendo responsable frente a RADIANT WOOD, S.L.. En este caso RADIANT WOOD, S.L. está autorizado a poner en la factura los costos adicionales por embalaje y transporte. Si el envío tuviese que efectuarse a una tercera persona por indicación del cliente, en un país no miembro de la UE, en la factura se hará constar si es exportación y los detalles del transporte (costo porte, despacho de aduanas, impuestos específicos de cada país). Si tal entrega se realiza a una tercera persona en un país de la UE, en la factura a emitir al destinatario de la mercancía deberá constar el nº de IVA intracomunitario.

Si el cliente no comunicase estos datos o si dichos datos son incompletos o falsos, el cliente deberá indemnizar a RADIANT WOOD, S.L. por cualquier daño, especialmente en lo concerniente a multas y derechos de aduana, e incluirá el porcentaje de indemnización a aplicar sobre los daños comentados).

## 8. Garantía de saneamiento

8.1. En caso de reclamaciones el cliente deberá almacenar la mercancía rechazada y tenerla a disposición de RADIANT WOOD, S.L. hasta que se haya arreglado la reclamación.

8.2. RADIANT WOOD, S.L. está autorizado a liberarse de reclamaciones de reducción de precio a través de la reparación de mercancía defectuosa y/o a través del suministro de la mercancía ausente y que sea satisfactoria para el cliente. Defectos en una parte del suministro (pedido) no autorizan el rechazo del lote entero.

8.3 La Reclamación deberá ser fundada y el plazo será como máximo de 48 horas para los casos que haya diferencia en la cantidad entregada y en 15 días para los casos en los que el producto sea no conforme o no cumpla con las especificaciones hechas por el cliente en su pedido.

8.4 En caso de haber instalado parte o la totalidad de la mercancía, se considerará aceptada y satisfactoria.

#### **9. Solicitud de Devolución**

9.1. Nuestra intención es siempre entregarle la mercancía en perfecto estado. Desafortunadamente, hay ocasiones puntuales en las que las reclamaciones y devoluciones son inevitables. Para poder llevar a cabo estas tareas correctamente les pedimos que tengan en cuenta los siguientes puntos.

9.2. Para poder tramitar lo más ágilmente posible su solicitud de Devolución en el caso de que hayan detectado algún defecto en parte o la totalidad de la mercancía entregada, le rogamos envíe su solicitud a [info@radiantwood.com](mailto:info@radiantwood.com) indicando el número de factura, la cantidad defectuosa, la causa de la devolución y si desean que esas unidades sean abonadas en cuenta o reparadas.

9.3. Devoluciones para abonar. Tenga en cuenta que sólo se abonará mercancía nueva en perfecto estado y con el embalaje original completo. Además, la devolución deberá haber sido solicitada en los 15 días posteriores a la fecha de emisión de la factura. Los artículos fabricados con un formato o acabado a medida no podrán ser devueltos para abonar en cuenta salvo autorización de RADIANT WOOD, S.L.

9.4. Daños causados durante el transporte. Estos se definen como "mercancía dañada exteriormente o paquetes/palets extraviados". Los daños de transporte que sean evidentes deben ser reclamados a la empresa transportista y puestos por escrito en el albarán a la recepción de la mercancía inmediatamente y los daños ocultos hasta un máximo de 48 horas a partir de la fecha de recepción. En este sentido, todas las reclamaciones deben efectuarse por escrito y dirigidas a RADIANT WOOD, S.L. - [info@radiantwood.com](mailto:info@radiantwood.com). Después de haber sido comprobadas les indicaremos cómo proceder.

9.5. Las devoluciones deben realizarse a portes pagados salvo acuerdo con RADIANT WOOD, S.L.

#### **10. Reserva de propiedad**

Toda la mercancía entregada permanece en la propiedad de RADIANT WOOD, S.L. hasta que hayan sido completamente satisfechos todos los derechos de RADIANT WOOD, S.L. emanantes de su relación con el cliente.

#### **11. Derechos a indemnización por daños y perjuicios**

Se excluye cualquier derecho del cliente a indemnización por daños y perjuicios a causa de una infracción de las obligaciones contractuales de RADIANT WOOD, S.L.

#### **12. Disposiciones generales**

12.1. Para todas las ofertas y transacciones de venta así como las presentes Condiciones Generales se aplicarán exclusivamente las Leyes Españolas. RADIANT WOOD, S.L. y el cliente convienen que para todas las controversias que surjan de las presentes Condiciones Generales de Contrato se someterán a los tribunales competentes de Vizcaya y renuncian a cualquier otro fuero.

12.2. Cualquier convenio adicional, notificación y reclamación deberá hacerse por escrito y sólo será aceptado si es enviado a RADIANT WOOD, S.L. - Elosiaga Ausoga • Ctra Beasain km 425 • 20730 AZPEITIA, (Fábrica). Cualquier escrito dirigido a RADIANT WOOD, S.L. sólo será válido si está enviado a dicha dirección.